

Internacional de la Educación América Latina. Reporte de Coyuntura.

Recopilado el 10 de agosto del 2020.

Encuentre y descargue el todos los reportes de coyuntura diarios realizados por la oficina regional de la Internacional de la Educación América Latina en el siguiente link:

<http://observatorioeducacion.org/coyuntura-latinoamericana>

Argentina. Covid19. Casos: 246499 Muertes: 4634

Página 12. Las clases terminarán a fin de año y no habrá promoción automática

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, aseguró que, a pesar de la modalidad virtual por la pandemia, el ciclo lectivo de este año finalizará a fin de año de manera habitual y puntualizó que “en los próximos dos o tres años” habrá una etapa de “reorganización en los contenidos” de cada año para garantizar los aprendizajes producto de ausencia en las aulas durante todo 2020. Para esto, añadió, su cartera está trabajando en una nueva “estrategia de promoción” para cada etapa.

“La cursada termina a fin de año”, de manera que “van a haber vacaciones” en diciembre, dejó claro el titular de la cartera educativa, quien durante una entrevista por radio Milenium reconoció que el sistema educativo vive “un momento muy complejo” por la pandemia, debido al “impacto en los aprendizajes y en lo subjetivo y psicosocial” de la vida escolar.

También se refirió al “desafío” que implicará la vuelta a las aulas y reconoció que el año próximo “las aulas van a ser más heterogéneas y desiguales en todos los niveles sociales” producto de las diferentes maneras que los estudiantes incorporaron los conocimientos de la cursada virtual producto de la falta de clases presenciales por la pandemia.

En ese sentido, el ministro anticipó que en 2021 “habrá por delante un proceso de reorganización pedagógica” que hará que en cada año se deba garantizar el aprendizaje de contenidos del año anterior para iniciar con la currícula correspondiente al año en curso.

<https://www.pagina12.com.ar/284126-las-clases-terminaran-a-fin-de-ano-y-no-habra-promocion-auto>



Página 12. Cómo fue la vuelta a clases en San Juan: el protocolo del retorno a las aulas

Más de 10 mil alumnos empezaron a volver a clases este lunes en 14 departamentos de la provincia de San Juan. Para el regreso se estableció un protocolo sanitario que prevé medidas para el ingreso a las escuelas, distanciamiento social y entrega de kits sanitarios para alumnos y docentes.

Según explicó directora del área de primaria del Ministerio de Educación sanjuanino, Rosa Bernardini, los departamentos elegidos para la vuelta de las clases presenciales son "de zonas alejadas de la capital" provincia. En total son 14 de los 19 departamentos educativos de San Juan y comprenden a 10.470 alumnos. La funcionaria agregó que se decidió el retorno de los estudiantes del "nivel primario y secundario de los últimos años, de forma sincrónica y asincrónica".

Los departamentos Rivadavia, Chimbass, Santa Lucía, Rawson y la capital que conforman el Gran San Juan son los que aún no volverán a clases.

<https://www.pagina12.com.ar/284119-como-fue-la-vuelta-a-clases-en-san-juan-el-protocolo-del-ret>

Bolivia. Covid19. Casos: 89999 Muertes: 3640

Página 12. Bolivia: la violencia podría desbordarse

Los diversos diálogos en Bolivia entre actores sociales, políticos y autoridades han fracasado y continúan los bloqueos de carreteras. Para este lunes se anuncian marchas hacia la sede de gobierno y hay advertencia de la derecha de movilizar a sus seguidores para enfrentar a los bloqueadores y piqueteros.

Mientras tanto en el llamado Palacio Quemado (fue incendiado dos veces el siglo XIX) la presidenta Jeanine Áñez convocó para ayer domingo a los partidos políticos, a la Iglesia Católica, a los organismos internacionales, a los movimientos sociales y al TSE. La respuesta fue muy pequeña, ninguno de los grandes partidos que terciaron en las elecciones mandó a sus candidatos, mucho menos los movimientos sociales. Sólo asistió PanBol y ADN dos pequeñas organizaciones que en las encuestas no superan el 1 % de intención de voto.

Pero incluso esos dos únicos partidos políticos presentes en la cita pidieron la renuncia de Áñez. La solicitud coincide con muchos de los movilizados, sobre todo del campo. Así lo hicieron saber los Ponchos Rojos que son los campesinos de la zona lacustre del altiplano, una de las más bonancibles por la presencia de agua y un clima más templado que, por ejemplo altiplano sur.



Los Ponchos Rojos (el color no tiene que ver con ideología sino con adscripción a su zona de origen) acaban de elegir a un ex dirigente guerrillero y dirigente de los bloqueos de 2000 y 2003, Felipe Quispe Huanca como su comandante en la lucha. <https://www.pagina12.com.ar/284060-bolivia-la-violencia-podria-desbordarse>

Brasil. Covid19. Casos: 3057470 Muertes: 101752

Infobae. Amazonas, el primer estado de Brasil en reabrir los colegios públicos tras 5 meses

Amazonas, que llegó a tener sus servicios sanitarios y funerarios colapsados por la pandemia de coronavirus, se convirtió este lunes en el primer estado de Brasil en reabrir sus colegios públicos tras cinco meses sin clases presenciales.

Cerca de 110.000 alumnos de la enseñanza media volvieron este lunes a sus pupitres en los escuelas públicas de Manaus, capital de Amazonas, que parece tener bajo control la COVID-19 tras meses de fuerte incidencia entre su población.

Amazonas, con cuatro millones de habitantes y fronterizo con Colombia, Venezuela y Perú, registraba hasta este domingo 3.359 muertes y 106.950 casos confirmados de la enfermedad.

La tasa de mortalidad relacionada con el nuevo coronavirus en Amazonas es de 81 cada 100.000 habitantes, muy superior a la que registra todo Brasil (48,1), según datos del Ministerio de Salud.

No obstante, la situación epidemiológica en esa vasta región situada en el corazón de la Amazonía mejoró hace varias semanas y ahora se mantiene estable, incluso con la flexibilización de las medidas de distanciamiento social iniciada en junio.

El menor aumento en el número diario de casos y muertes llevó a las autoridades de Amazonas a reabrir los colegios públicos de forma progresiva, decisión que llega un mes después de que las escuelas privadas de la región retomaran sus actividades también de forma presencial.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/08/10/amazonas-el-primer-estado-de-brasil-en-reabrir-los-colegios-publicos-tras-5-meses/>



Chile. Covid19. Casos: 375044 Muertes: 10139

T13. Mario Aguilar responde a declaraciones de Ministro de Educación: "Ha ofendido al profesorado"

Este domingo, el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, respondió a las declaraciones emitidas por el ministro de Educación Raúl Figueroa, en el programa de Canal 13, Mesa Central.

En dicha instancia, el titular de Educación emplazó al colegiado a que colabore para el retorno a clases de los estudiantes en medio de la pandemia del coronavirus.

"Me impresiona que el presidente del Colegio de Profesores no sea capaz de decir derechamente que no hay nada como las clases presenciales y que en la medida que las condiciones lo permitan, tenemos que volver ¿Por qué tenemos que dejar alumnos sin volver a clases presenciales si efectivamente las condiciones sanitarias lo dan?", señaló Figueroa.

El secretario de Estado aseguró que "uno ve que hay un grupo de gente pequeño, que influye mucho y que la paralización no le complica mucho la vida" y que "lo que uno escucha es, que en la medida que no exista una vacuna, nadie va a volver. Creo que esa no es una respuesta razonable ni a la altura del Colegio de Profesores, porque ellos deben estar colaborando en cómo esto es posible, salvo que ellos consideren - espero que lo digan también- que no es necesario volver a clases"

En esa línea, a través de Twitter, el presidente del Colegio de Profesores aseguró que el Ministro de Educación "se pasó de la raya" y "ha ofendido al profesorado".

"Usted ha dicho poco menos que estamos cómodos con esta situación (...) eso es una falta de respeto con centenares y miles de profesores que han hecho un tremendo esfuerzo trabajando el doble, el triple, manteniendo las clases a distancia, con nulo o mínimo apoyo del Ministerio de Educación", señaló Aguilar.

<https://www.t13.cl/noticia/politica/mario-aguilar-responde-declaraciones-ministro-educacion-ha-ofendido-al-profesorado>



Colombia. Covid19. Casos: 387481 Muertes: 12842

Semana. 48 horas sin clases virtuales: así será el paro de los maestros

Desde que el Gobierno nacional anunció que en agosto se podría retomar la presencialidad en algunas regiones del país, el gremio docente, Fecode, anunció que no retornaría a las aulas y entraría en desobediencia civil al asegurar que no existen las condiciones para reabrir los colegios.

Buscando exigir que el Gobierno garantice las condiciones para que se dicte la educación en casa y no se arriesgue la salud de la comunidad educativa, los profesores anunciaron que realizarán un paro nacional virtual de 48 horas.

El sindicato de profesores anunció que suspenderá el trabajo académico en todo el país y en su lugar adelantará “acciones de difusión, concientización y sensibilización” durante el próximo 12 y 13 de agosto.

Según explicó el presidente de Fecode, Nelson Alarcón, con el paro se busca exigir al Ministerio de Educación establecer una mesa de diálogo urgente para acordar los criterios de calendario escolar, jornada laboral, desconexión laboral, universalización de la conectividad, evaluación de desempeño, promoción de estudiantes, restitución de las vacaciones, entre otros asuntos.

<https://www.semana.com/educacion/articulo/48-horas-sin-clases-virtuales-asi-sera-el-paro-de-los-maestros/692236>

El País. Paramilitares, falsos testigos y sobornos

es la última decisión de una larga investigación que se originó en 2012, dos años después de que dejara el poder. El caso es una maraña en la que se mezclan paramilitares, las sombras de coacciones y falsos testimonios. Y sus consecuencias han provocado un terremoto político. Si el fondo de las acusaciones iniciales era la supuesta relación del exmandatario con grupos de autodefensas, la razón que llevó a los jueces a decretar por unanimidad una medida cautelar de arresto domiciliario es la sospecha de manipulación de testigos.

El jefe de la Sala Especial de Instrucción, Héctor Javier Alarcón Granobles, lo calificó de “presunto determinante de delitos de sobornos a testigos en actuación penal y fraude procesal”. El jueves, el tribunal dispuso la misma medida contra el abogado de Uribe, Diego Cadena, quien fue contratado para desmontar los señalamientos del senador izquierdista Iván Cepeda. La Corte tomó una decisión arriesgada, sin precedentes en Colombia, que se enfrenta a las resistencias de una parte de la sociedad, convencida de que existe una persecución, y a los reparos del actual presidente, Iván Duque, que



defiende la inocencia de Uribe. La justicia tendrá que establecer su grado de implicación en la estrategia de defensa. ¿Qué sabía el expresidente?

EL PAÍS ha tenido acceso a informes e interceptaciones telefónicas de la Fiscalía General, incorporados al sumario del caso, que muestran el interés del actual senador y jefe del partido de Gobierno, el Centro Democrático, en cada paso de la investigación, la búsqueda de testigos, sus reacciones y disposición a colaborar. Las comunicaciones entre el político y su abogado son constantes. Cadena habla abiertamente de una declaración manuscrita que él mismo redactó y registró como prueba y pide ayuda a Uribe para que interceda personalmente ante un posible testigo con el que se reunió en Miami. Ambos comparten su preocupación por las indagaciones de una magistrada auxiliar del tribunal. En definitiva, concluyen los investigadores, “Diego Cadena se comunica con el señor Álvaro Uribe Vélez en varias oportunidades, a quien le informa cada acción que adelanta frente al caso objeto de investigación”.

<https://elpais.com/internacional/2020-08-08/paramilitares-falsos-testigos-y-sobornos.html>

Costa Rica. Covid19. Casos: 23872 Muertes: 244

Nodal. Gobierno de Costa Rica lanza proceso de diálogo en el inicio de la nueva fase de apertura

El gobierno de la República lanzó el proceso denominado, “Costa Rica escucha, propone y dialoga” que tiene como objetivo ampliar el proceso de escucha, consulta e intercambios con los diferentes sectores de la sociedad con el fin de enfrentar conjuntamente la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

Así lo dieron a conocer este domingo en conferencia de prensa los vicepresidentes de la República, Epsy Campbell y Marvin Rodríguez; el ministro de la Presidencia, Marcelo Prieto y la viceministra de esta cartera, Silvia Lara, quienes hicieron un llamado a la ciudadanía a presentar propuestas con el fin de contar con la visión y las ideas de un conjunto amplio y plural de la población.

Se trata de un proceso que busca en esta fase priorizar tres ejes, finanzas públicas y acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), reactivación económica y creación y protección de empleos. Las propuestas recibidas serán sistematizadas y publicadas en el sitio web de Gobierno Abierto dependencia del Ministerio de Comunicación.



“La pandemia COVID-19 ha provocado profundas afectaciones en la vida de las personas, los hogares, las comunidades y las empresas. Para proteger la vida de las personas se han tomado medidas extraordinarias. Estamos viviendo, en muy corto plazo, procesos acelerados de transformaciones insospechadas”, dijo el ministro Prieto.

<https://www.nodal.am/2020/08/gobierno-de-costa-rica-lanza-proceso-de-dialogo-en-el-inicio-de-la-nueva-fase-de-apertura/>

Cuba. Covid19. Casos: 3046 Muertes: 88

ACN. Díaz-Canel destaca palabras de Fidel sobre la salud como doctrina

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, destacó hoy en Twitter palabras de Fidel en las que afirma que el médico tiene en sus manos la vida y la salud de las personas.

‘Nuestra misión es crear una doctrina con relación a la salud humana, demostrar un ejemplo de lo que puede hacerse en ese campo que es, desde luego, el más sensible para cualquier persona en el mundo. El médico tiene en sus manos la vida y la salud de las personas #Somos Cuba, dijo Fidel.

Con ese tuit el Jefe de Estado evocó el discurso del líder de la Revolución cubana a los estudiantes graduados del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, en agosto de 1999. También colocó otro tuit y un link que afirma que el apoyo de todos los habaneros es vital para reducir los casos de la COVID-19.

El Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, insistió este sábado en la sistematicidad con que se debe continuar trabajando en el país para cortar caminos a la transmisión del nuevo coronavirus, sobre todo en La Habana, donde se evidencia la situación más compleja y que comenzó el tránsito por su primer día del retorno a la fase de transmisión autóctona limitada de la COVID-19.

Durante la habitual reunión del grupo temporal de trabajo para la prevención y control de la enfermedad, Marrero Cruz destacó, además, el respaldo que ha manifestado el pueblo a esa decisión y las medidas que su implementación conlleva, las cuales requieren de la colaboración de todos, tanto de los ciudadanos como de las diferentes instituciones.

<http://www.acn.cu/cuba/68525-diaz-canel-destaca-palabras-de-fidel-sobre-la-salud-como-doctrina>



Ecuador. Covid19. Casos: 94459 Muertes: 5922

Expreso. Tras la pandemia, cerca de 700.000 personas han perdido su trabajo en Ecuador

Tras casi ocho meses de un apagón estadístico, Ecuador ha vuelto a conocer el estado de su mercado laboral. Y tal como se preveía, los resultados no son alentadores, pues según las cifras oficiales, la crisis sanitaria generada por la COVID-19 ha provocado que, hasta junio de este año, 698.449 personas pierdan su empleo. Las cifras llega a superar con creces las 508.000 plazas que en un inicio llegó a proyectar este Gobierno.

Así lo dio a conocer ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), tras anunciar que en el país, tras la crisis, la tasa de desempleo llegó al 13,3 % entre mayo y junio de 2020; 9,5 puntos más si se la compara con el 3,8 % de diciembre del año pasado.

Diego Andrade, director del INEC, quien en todo momento atribuyó el retraso de presentación de las cifras a problemas logísticos motivados por un cambio de metodología en la realización de encuestas, precisó que la tasa de desempleo del 13 % significa que actualmente en el país 1'009.582 personas están sin trabajo, el indicador más alto que se ha registrado desde el 2007.

<https://www.expreso.ec/actualidad/economia/pandemia-cerca-700-000-personas-perdieron-ecuador-87605.html>

El Salvador. Covid19. Casos: 20872 Muertes: 563

El Economista. Ministerio de Educación de El Salvador reitera que escuelas continuarán cerradas

La ministra de Educación de El Salvador, Carla Hananía de Varela, dijo anoche en cadena nacional que las escuelas del país continuarán cerradas, debido a la situación de la pandemia de covid-19.

"Las escuelas van a permanecer cerradas porque la evolución de la pandemia no nos permite asumir semejante irresponsabilidad", dijo la funcionaria. "No es que no estemos listos. Tenemos un protocolo pero sería un atentado y una irresponsabilidad abrir las escuelas en este momento", reiteró.

Las declaraciones de la funcionaria fueron dadas al final de una cadena nacional de radio y televisión en la que el presidente de la República, Nayib Bukele, aseguró que



cumplirá la sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que dejará sin validez el decreto ejecutivo sobre las fases de reapertura económica en el país, a partir del 23 de agosto.

La Sala dijo que no es facultad del Ejecutivo limitar libertades, y que las acciones para atender la emergencia por la pandemia requieren de una ley aprobada por la Asamblea Legislativa. Bukele dijo que la Sala había dejado fuera de la sentencia la situación de las escuelas, y dio la palabra a De Varela. "Hemos tenido que lamentar la muerte de 47 docentes... Será el Ministerio de Salud el que nos diga cuándo", insistió la ministra de Educación.

<https://www.eleconomista.net/actualidad/Ministerio-de-Educacion-de-El-Salvador-reitera-que-escuelas-continuaran-cerradas-20200810-0003.html>

Guatemala. Covid19. Casos: 56987 Muertes: 2222

France 24. Denuncian a presidente de Guatemala por incumplimiento de funciones en pandemia

Organizaciones sociales de Guatemala denunciaron este lunes ante la fiscalía al presidente Alejandro Giammattei, al considerar que ha incumplido sus funciones de preservar la salud durante la pandemia del nuevo coronavirus.

La denuncia penal responde a recientes declaraciones del mandatario en las que dijo que trasladó la responsabilidad de detener los contagios de la covid-19 a la población, explicó a periodistas Edie Cux, director de Acción Ciudadana (AC), filial local de Transparencia Internacional.

"Yo, gracias a Dios, ya voy saliendo de ese tema (del coronavirus) para poder tomar el de gobernar el país. Ya le trasladamos la responsabilidad a la gente. Si la gente se quiere cuidar se cuida, si no le sacamos la tarjeta roja. Hoy sí es problema de la gente", expresó Giammattei el jueves pasado durante una reunión con alcaldes.

Sus comentarios provocaron una ola de críticas al considerar que el mandatario está evadiendo sus obligaciones en la crisis.

<https://www.france24.com/es/20200810-denuncian-a-presidente-de-guatemala-por-incumplimiento-de-funciones-en-pandemia>



Honduras. Covid19. Casos: 47454 Muertes: 1495

Criterio. Semana de los Pueblos Indígenas: Honduras tiene intacta deuda con los pueblos originarios y con Berta Cáceres

Ayer, 9 de agosto, se conmemoró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. El Estado de Honduras tiene intacta su deuda histórica de más de 500 años de saqueo y discriminación contra los pueblos originarios de Honduras y también tiene como tarea el encarcelamiento de los autores intelectuales del asesinato -el 2 de marzo de 2016- de la ambientalista y defensora de los pueblos indígenas Berta Cáceres.

El informe más reciente de Global Witness destaca que 212 defensores de la tierra y el medio ambiente fueron asesinados durante el año 2019 a nivel mundial; la mitad de estos asesinatos se registraron en Colombia y Filipinas.

Global Witness también destaca que entre los países que registraron el mayor número de asesinatos también se encuentran Honduras, Brasil, México, Guatemala, Venezuela y Nicaragua.

El Coordinador general del Movimiento Amplio por la Dignidad y Justicia (MADJ), el abogado Martín Fernández, establece que el despojo de los pueblos viene de un atropello y saqueo histórico. En donde los que más sufren son los pueblos originarios.

<https://criterio.hn/semana-de-los-pueblos-indigenas-honduras-tiene-intacta-deuda-con-los-pueblos-originarios-y-con-berta-caceres/>

México. Covid19. Casos: 480278 Muertes: 52298

La Jornada. Gobierno no debe intervenir en colegiaturas de escuelas privadas: AMLO

La situación por la que atraviesan las escuelas particulares ante el inicio de clases es muy difícil, pero el gobierno federal no debe intervenir el proceso de fijar las inscripciones y colegiaturas que debe surgir de un acuerdo entre las escuelas y los padres de familia, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Soy de la idea de que ni siquiera intervengamos nosotros, que sea más un acuerdo entre las partes, que no pongamos nosotros reglas, limitaciones porque sí está en una situación muy difícil las escuelas particulares".

Durante la conferencia de prensa matutina, dijo que el gobierno federal tiene que garantizar la escuela pública gratuita en todos los niveles, por eso calificó de buena opción el modelo que se va a instrumentar con el apoyo de las empresas televisoras del sector público y privado. Sin embargo, admitió el problema que enfrentan las



escuelas particulares, “no es nada mas decir, bajen las colegiaturas Hay que ver cómo pueden salir adelante. Para que una escuela particular saque sus gastos necesita un determinado número de alumnos, y les está bajando la matrícula y ellos ya tienen un problema de sus costos”.

Sin embargo, insistió en que los arreglos que puedan tener con los padres de familia no puede ser obligatorio. López Obrador destacó la importancia de las escuelas particulares por su carácter complementario, por eso no se les puede dejar abandonadas aunque no mencionó ninguna medida en apoyo – porque la educación “debe ser prioridad para cualquier gobierno”.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/10/gobierno-no-debe-intervenir-en-colegiaturas-de-escuelas-privadas-amlo-5220.html>

Nicaragua. Covid19. Casos: 3902 Muertes: 123

Información actualizada por el Ministerio de Salud de Nicaragua.

Panamá. Covid19. Casos: 70231 Muertes: 1590

La Estrella de Panamá. Apagón pedagógico virtual: docentes y padres protestan por una mejor educación remota

La Coalición por la Defensa de la Educación Pública convocó para el 20 de agosto a todos los docentes, padres de familia y estudiantes del país a un "apagón pedagógico virtual" ante el incumplimiento del Ministerio de Educación (Meduca) de dotar de internet de banda ancha y equipo a los docentes y estudiantes.

En conferencia de prensa, Luis Sánchez, vocero de la Coalición por la Defensa de la Educación Pública, manifestó: "Queremos respuestas del Ministerio de Educación, no queremos que nos lleven a informes, queremos acciones por parte del Gobierno".

El apagón pedagógico virtual del próximo 20 de agosto —a un mes de reiniciado el año escolar 2020 en la modalidad a distancia— abarca las clases por televisión abierta, WhatsApp, Zoom y Microsoft Teams o cualquier otra plataforma en uso con ese fin.

<https://www.laestrella.com.pa/nacional/200810/apagon-pedagogico-virtual-docentes-padres-protestan-mejor-educacion-remota>



Paraguay. Covid19. Casos: 6907 Muertes: 75

Sputnik. Paraguay anuncia mayor presencia policial ante incumplimiento de protocolo sanitario

En las calles de Paraguay habrá mayor control y presencia policial ante el incumplimiento de las medidas sanitarias contra el COVID-19, anunció el ministro del Interior, Euclides Acevedo Candia.

"Los fines de semana serán reforzados los controles en la vía pública, tanto en la capital como en las entradas y salidas de localidades, como Areguá (norte), en donde el último fin de semana se pudo observar la presencia masiva de personas sin respetar el distanciamiento físico o el uso de tapabocas, al igual que en las Costaneras de Asunción y Encarnación, entre otras localidades", informó el Ministerio del Interior en un comunicado.

El secretario de Estado señaló que la solución del problema es compleja porque teóricamente el orden público está a cargo de la Policía Nacional, pero en este caso en particular no hubo violación del orden público, sino violación del Protocolo Sanitario, por lo que la aplicación punitiva corre por parte de la Fiscalía.

<https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202008101092375946-paraguay-anuncia-mayor-presencia-policial-ante-incumplimiento-de-protocolo-sanitario/>

Perú. Covid19. Casos: 478024 Muertes: 21072

DW. Perú: protesta contra petrolera deja indígenas muertos y heridos en Amazonía

Una protesta de la comunidad indígena kukama contra la petrolera canadiense PetroTal en el Lote 95 -ubicado en la Amazonía peruana- dejó al menos dos personas fallecidas y 17 heridas, entre policías y manifestantes, informó este domingo (09.08.2020) el Ministerio del Interior.

Un grupo de 70 indígenas de la etnia kukama acudió el sábado a la localidad de Bretaña, en la provincia de Requena, región Loreto, para pedir a los representantes de PetroTal que atiendan sus demandas de medicinas para afrontar la pandemia del COVID-19 y el pago de una compensación económica por el uso de su territorio, entre otras necesidades.

Sin embargo, los manifestantes fueron reprimidos por la Policía Nacional durante la madrugada de este domingo, después de que un agente fue herido por un proyectil.

"Los pobladores estaban provistos de lanzas y retrocargas (perdigoneras) y



demandaban la paralización de las labores del referido campamento petrolero conocido como Lote 95", indicó el Ministerio en un comunicado.

<https://www.dw.com/es/perú-protesta-contr-petrolera-deja-indígenas-muertos-y-heridos-en-amazonía/a-54506073>

República Dominicana. Covid19. Casos: 80499 Muertes: 1328

Hoy. Estudio advierte de la tendencia a la privatización de la política educativa dominicana

La política educativa de la República Dominicana tiende a la privatización desde hace unas décadas a causa de la entrada de actores no estatales, junto con el Ministerio de Educación, a la toma de decisiones sobre el sistema educativo, según un estudio realizado por investigadores de la University of Hawaii, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Girona, financiado por Education International. El informe, llevado a cabo por D. Brent Edwards Jr., Mauro C. Moschetti y Alejandro Caravaca, lleva por título Tendencias de privatización en la educación dominicana: heterarquías, gobernanza en red y nueva filantropía y tiene como objeto de estudio el sistema educativo dominicano.

Gobernanza en red: la privatización de la política educativa

El desdibujamiento de los límites entre lo público y lo privado ha afectado los esquemas de gobierno y de producción de política educativa en distintos países durante las últimas décadas, y la República Dominicana no es, en este sentido, una excepción. Teniendo en cuenta los antecedentes históricos (p.e. Fundación Friedrich Ebert o el Compromiso Político Social por la Educación), son diversos los actores no estatales que, juntamente con el MINERD, participan actualmente en la red de gobernanza del sistema educativo dominicano, cada uno de ellos con una agenda política y unos intereses determinados.

<https://hoy.com.do/estudio-advierde-de-la-tendencia-a-la-privatizacion-de-la-politica-educativa-dominicana/amp/>



Uruguay. Covid19. Casos: 1364 Muertes: 37

República. Da Silveira: “Es muy difícil que pueda cumplirse con el aumento que pide la UdelaR”

Luego de que el gobierno anunciara que daba marcha atrás en el recorte presupuestal del 15% previsto para diversas áreas, entre ellas “ciencia, tecnología e innovación”, desde la oposición valoraron “la solución parcial de un problema autogenerado”, pero lamentaron que se haya dejado afuera del grupo de organismos que no sufrirán recortes a la Universidad de la República, impulsora mayoritaria del desarrollo científico nacional.

Consultado al respecto, el ministro de Educación y Cultura, Pablo Da Silveira, dijo en declaraciones recogidas por radio Universal: “Hay otros organismos, que son los que justamente la semana pasada anunciamos que no iban a estar obligados por el decreto 90, que si estaban obligadas. La Universidad de la República, que funciona en un régimen específico de autonomía, no está obligada por el decreto 90, que incluye una exhortación a controlar el gasto, pero eso no obliga a la UdelaR.

Por eso, cuando algunos preguntan por qué la UdelaR no está la lista que se difundió, es porque no estaba obligada. Creo que el aumento que pide la UdelaR, que si no me equivoco es del orden del 49%, es muy difícil que pueda ser cumplido en este momento. Lo que sucederá finalmente es algo que decidirá el Parlamento en el correr del proceso presupuestal”.

<https://www.republica.com.uy/da-silveira-es-muy-dificil-que-pueda-cumplirse-con-el-aumento-que-pide-la-udelar-id780966/>

Venezuela. Covid19. Casos: 25805 Muertes: 223

Sputnik. El Banco Central de Venezuela consigue permiso para apelar el fallo británico sobre el oro

El Banco Central de Venezuela (BCV) consiguió la autorización para apelar todos los aspectos del fallo original de la justicia británica que desconoció al Gobierno de Nicolás Maduro como propietario de las reservas de oro depositadas en Londres, comunicó a Sputnik Sarosh Zaiwalla, socio fundador del despacho Zaiwalla & Co que representa a Caracas.

El 24 de julio el BCV obtuvo la venia judicial para presentar una apelación limitada contra el fallo británico.



Internacional de la Educación
para América Latina
IEAL

Reporte de Coyuntura

"Estamos encantados de que el Tribunal de Apelaciones vaya a revisar todos los aspectos de esta sentencia. Las cuestiones que están en juego rozan la línea delicada entre la ley y la política, es vital que sean resueltas", dijo .

Según la orden judicial que otorga el derecho a presentar una apelación completa contra el fallo, emitida por el juez Gary Hickinbottom y a disposición de Sputnik, la apelación se examinará en el Tribunal de Apelaciones en el próximo mes de septiembre.

<https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202008101092369352-el-banco-central-de-venezuela-consigue-permiso-para-apelar-el-fallo-britanico-sobre-el-oro/>

www.ei-ie-al.org
www.observatorioeducacion.org
